



28/01/2025

CCOO HA PRESENTADO HASTA 7 PROPUESTAS DESDE QUE SE ABRIÓ LA MESA TÉCNICA DE EDUCACIÓN EN ESTE ÚLTIMO PERIODO.
Propuestas registradas y formalizadas ante la administración.

La esencia de las propuestas de CCOO está basada en:

- 1º). **NEGOCIAR UN ACUERDO** con total garantía legal y que además contenga todos los elementos necesarios: calendario de escuelas infantiles, horario del centro, jornada de la plantilla, régimen de disfrute de vacaciones y asuntos particulares, servicio de comedor gratuito, dotación y refuerzos del personal, y creación de la nueva clase de especialidad de 'Maestra de Educación Infantil'.
- 2º). **INCLUIR A TODO EL PERSONAL FUNCIONARIO y LABORAL** en el Acuerdo, sin dejarse fuera a nadie.

Elementos de la propuesta de CCOO:

- ✓ **Misma regulación de días de cierre y régimen de vacaciones y moscosos para toda la plantilla**, tanto la que tiene complemento específico A, como complemento específico B.
 - ↳ Ante la negativa de la administración a conceder el complemento específico B al personal de cocina y PESD, CCOO ha propuesto como alternativa que este personal no realice distribución irregular de la jornada (no acumulen) y que disfruten de los mismos días de cierre y de vacaciones y moscosos del Acuerdo que la demás plantilla.
- ✓ **Complemento específico B.** Parcialmente conseguido para una parte de la plantilla.
- ✓ **Subida de nivel de las direcciones.**
- ✓ **La Resolución de la DG Planificación de todos los años contendrá como mínimo 10 días laborables en los que el centro estará cerrado.**



28/01/2025

- ✓ **Un calendario laboral similar al calendario escolar de Aragón establecido en el Acuerdo.** Ya no habrá incertidumbre, se cerrará el centro todos los años desde el 16 de julio al 31 de agosto, y los días que establezca la Resolución de la DG Planificación, que serán como mínimo 10 días al año.
- ✓ **Vacaciones y moscosos** en general en los días de cierre (que favorece la actividad del centro y de las trabajadoras), y cambio se ha conseguido obtener muchos más días de los que correspondería según Convenio.
- ✓ **Refuerzos de TEI.** CCOO ha conseguido con su propuesta exclusiva que el Acuerdo reconozca que, mientras el centro esté abierto con el horario ampliado, o haya varias trabajadoras con reducciones de jornada o con adaptaciones, hay que dotar con más personal al centro.
- ✓ **Refuerzos generales de personal.** CCOO ha conseguido incluir en el Acuerdo que se hable de modificar la plantilla cuando negociemos los ratios de TEI, PSA, PESD y personal de cocina.
- ✓ **Creación nueva clase especialidad grupo A2,** titulación magisterio, para el personal funcionario de administración general (TEI) quedando excluido el personal docente, que se proveerán mediante sistema habituales (promoción interna, después oposición).